

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a	2,024,255	2,210,760
Inversiones temporarias	8.b	10,529,458	10,146,247
Cartera	8.c	1,710,617	1,735,346
Otros Activos	8.g	372,254	372,254
Total del activo		14,636,584	14,464,607
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	522,115	609,789
Total del pasivo		522,115	609,789
Patrimonio Autonomo			
Capital administrado		12,884,290	12,884,290
Resultados acumulados		970,528	620,313
Resultado Neto		259,651	350,215
Total de patrimonio	9	14,114,469	13,854,818
Total del pasivo y patrimonio		14,636,584	14,464,607
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	10,308,116	12,175,275

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


 Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

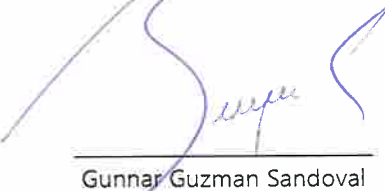

 Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	400,887	216,868
Resultado financiero bruto		400,887	216,868
 Otros gastos operativos	k.2	(139,885)	(89,615)
Resultado de operación bruto		261,002	127,253
 Recuperación de Activos Financieros	j.1	3,757	994
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	j.2	(5,116)	(941)
Gastos de administración	8.n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		259,643	127,306
 Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		259,643	127,306
 Ingresos gestiones anteriores	8.m	8	37,222
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado neto del ejercicio		259,651	164,528

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Alicia Perrogon Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

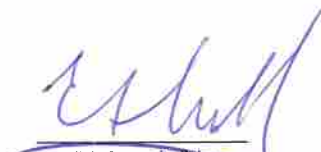

 Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

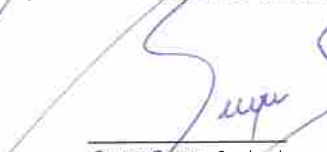

 Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Bolivianos)

Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	12,884,290 0	-	-	620,313 0	13,504,603
Resultados neto del ejercicio 2025		-	-	-	350,215	350,215
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9	12,884,290	-	-	970,528	13,854,818
Resultados neto del ejercicio 2026		-	-	-	259,651	259,651
Saldos al 30 de junio de 2026	9	12,884,290	-	-	1,230,179	14,114,469

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

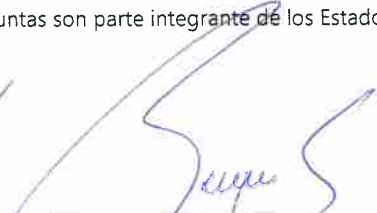

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

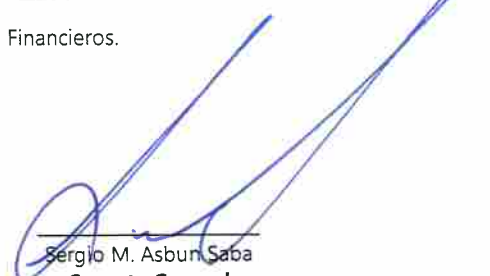
BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
 (Expresado en Bolivianos)

	2026	2025
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	259,651	164,528
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(74,539)	(69,417)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(3,413)	(124)
- Previsiones para incobrables y activos contingentes	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	181,699	94,987
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	(206,997)	(140,401)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(24,502)	(15,358)
- Otros Activos	(6)	(1)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	26,005	14,982
- Ingresos diferidos	-	-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	(23,801)	(45,791)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario	-	-
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(583)	(750,155)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(583)	(750,155)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(24,384)	(795,946)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2,048,639	2,046,723
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2,024,255	1,250,777

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la sociedad

Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A. cuenta con un capital privado autorizado de Bs 20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, en cumplimiento a la normativa establecida, certifica el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115, referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial N° 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial N° 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo N° 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial N° 055.

El Decreto Supremo N° 3764/2019, publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

EL Decreto Supremo N° 4131/2020, publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

EL Decreto Supremo N° 4666/2022 publicado en fecha 02 de febrero de 2022 y la R.M. N° 043 del 03 de marzo de 2022, establecen destinar el 1,2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

• **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/289/2015 del 6 de marzo de 2015, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.
- Circular ASFI/292/2015 de 31 de octubre de 2015, que modifica al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

• **Entidad mandante instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado, desde el 9 de noviembre de 2025, por el Ministro Jose Gabriel Espinoza Yáñez.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad Acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias (OECAS), Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, ya sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del fondo de garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015).

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

• **Del contrato de administración**

El 26 de marzo de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presenten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuado por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

El segundo incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

En la gestión 2020, el Fondo de Garantías FOGAVISP - BEC tiene un incremento de capital por Bs 1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

En la gestión 2022, el Fondo de Garantías FOGAVISP - BEC tiene un incremento de capital por Bs 902.382 proveniente del 1,2% de las utilidades netas de la Gestión 2021.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- **Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de Cuentas normado por ASFI para las entidades de intermediación financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo N° 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RM 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RM N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora, e incluyen productos devengados.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagares).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MAXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

2) Límites por emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGAVISP
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	40% de una emisión
	20% del fondo de inversión
	4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En moneda nacional	100%
En moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Cartera

Los saldos de cartera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponden al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al fondo de garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden la comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El patrimonio autónomo del fondo de garantía representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará dentro de los 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs 4.989.573.

Para la gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial N° 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.537.456.

Para la gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente a Bs 1.840.665.

Para la gestión 2022 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022 es uno coma dos por ciento (1,2%) alcanzando un importe equivalente a Bs 902.382.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 30 de junio de 2026 y 2025, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones, considerando lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137/2014, Resolución Ministerial N° 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial N° 634/2016), normativa ASFI y políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. procedió con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un patrimonio autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 del Banco Económico S.A., para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de microcrédito y crédito pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

Definiciones y normativa emitida por ASFI; también indica que estos aportes al fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El Decreto Supremo N° 2614 deroga la disposición final única del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos micro, pequeña y mediana empresa.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo, específicamente, en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante los períodos 2026 y 2025, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se compone como sigue:

Detalle	2026	2025
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2.024.255	2.210.760
Inversiones temporarias	10.529.458	10.146.247
Otros activos	372.254	372.254
Total del activo corriente	12.925.967	12.729.261
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	1.710.617	1.735.346
Total activo no corriente	1.710.617	1.735.346
Total activos	14.636.584	14.464.607
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	522.115	609.789
Total pasivo corriente	522.115	609.789
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total pasivo	522.115	609.789

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Banco Económico S.A.		
Caja de ahorro N°1061-907097 (1)	2.024.255	2.210.760
	2.024.255	2.210.760

- (1) La cuenta fue apertura en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial N° 055/2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo N° 3764/2019. En fecha 05 de marzo se realiza el traspaso de Bs 1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N° 4131/2020. En fecha 30 de marzo de 2022 se realiza un traspaso de Bs 902.382 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N°4666/2022 y Resolución Ministerial N°043/2022.

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Al 30 de junio de 2026

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	6,20%	FUJO	500.000	26.228	-	526.228
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,90%	FUJO	302.714	4.028	106	306.636
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,95%	FUJO	400.853	15.798	-	416.651
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FUJO	1.006.736	14.787	-	1.021.523
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A C. P.	FIA	PRIMARIO	7,23%	VARIABLE	12.234	-	-	12.234
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	8,35%	VARIABLE	12.519	-	-	12.519
GANAR RENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	7,66%	VARIABLE	11.999	-	-	11.999
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	274.596	18.129	-	292.725
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	1.464.160	83.808	-	1.547.968
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	457.660	24.435	-	482.095
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FUJO	638.358	31.976	-	670.334
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	9,50%	FUJO	2.000.000	49.020	1.440	2.047.580
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	10,45%	FUJO	2.802.324	72.996	-	2.875.320
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	10,45%	FUJO	300.249	5.397	-	305.646
TOTALES					10.184.401	346.602	1.546	10.529.457

El rendimiento promedio ponderado del mes de junio/2026 es del 8,57%.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	6,20%	FUJO	500.000	10.552	-	510.552
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FUJO	117.453	1.464	-	118.917
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,90%	FUJO	402.714	15.161	187	417.688
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,95%	FUJO	400.853	5.795	-	406.648
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FUJO	65.186	773	-	65.959
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FUJO	1.006.736	14.634	-	1.021.370
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FUJO	386.520	4.683	-	391.203
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FUJO	271.002	3.275	-	274.277
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A C. P.	FIA	PRIMARIO	5,93%	VARIABLE	11.770	-	-	11.770
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	5,66%	VARIABLE	11.917	-	-	11.917
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	5,96%	VARIABLE	11.545	-	-	11.545
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	274.596	5.529	-	280.125
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	1.464.160	17.184	-	1.481.344
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FUJO	457.660	3.685	-	461.345
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FUJO	638.358	1.946	-	640.304
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FUJO	1.500.000	17.805	-	1.517.805
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FUJO	470.000	3.939	-	473.939
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	9,50%	FUJO	2.000.000	49.540	-	2.049.540
TOTALES					9.990.468	155.966	187	10.146.247

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2025 es del 6,75%

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos; además, estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una bolsa de valores.

c) Cartera

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Cartera en ejecución (1)	489.120	464.618
Cartera reprogramada en ejecución (2)	1.221.497	1.270.728
	1.710.617	1.735.346

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada por operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunta a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

g) Otros activos

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
OPPI-fondo de garantías FOGAVISP (1)	372.254	372.254
	372.254	372.254

(1) Al 30 de junio de 2026 Bs372.254 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs48.400, de regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290; y Comisiones de las SAFI pendientes de abono por Bs39.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs 372.254 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 48.400, de regional La Paz Bs 175.445, de regional Tarija Bs 29.080 y de regional Sucre Bs 119.290; y Comisiones de las SAFI pendientes de abono por Bs 39.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Provisión comisión de administración (1)	36.458	72.382
Provisión comisión de éxito (2)	103.427	114.533
Otras cuentas por pagar (3)	372.215	372.215
Ingresos diferidos	10.015	50.659
	522.115	609.789

- (1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.
- (2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.
- (3) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Bs372.215 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz, correspondientes a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs48.400, de regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290.

i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Productos devengados inversiones temporarias (1)	400.363	216.297
Intereses ganados en caja de ahorro (2)	524	571
	400.887	216.868

- (1) Al 30 de junio de 2026 Bs400.363 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras del BCB por Bs398.617 y a rendimientos en fondos de inversión por Bs1.746.

Al 30 de junio de 2025 Bs216.297 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB Bs215.275 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1.022.

- (2) Corresponden a intereses generados en la caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 30 de junio de 2026 y 2025.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Recuperación de Activos Financieros	(1)	3.757	994
		3.757	994

(1) Corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones en letras del BCB.

j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Cargos p/incobrabilidad de activos financieros	(1)	5.116	941
		5.116	941

(1) Corresponde a la previsión por desvalorización de inversiones en letras del BCB.

k) Otros ingresos y gastos operativos

k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 2025.

k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Comisión de administración BEC	(1)	36.458	35.691
Comisión de éxito BEC	(2)	103.427	53.924
		139.885	89.615

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 2025.

m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

m.1 Ingresos de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Ingresos de gestiones anteriores	(1)	8	37.222
		8	37.222

- (1) Al 30 de junio de 2026 corresponde al ajuste por el recalcule de la Comisión de Administración en la gestión 2025.

Al 30 de junio de 2025 corresponde a la reversión de una provisión en exceso registrada en la gestión 2024 para el pago de la comisión de éxito.

m.1 Gastos de gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 2025.

n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 2025.

o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 30 de junio de 2026 y 2025.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Garantías otorgadas			
Garantías otorgadas	(1)	10.122.172	11.989.331
Cartera castigada	(2)	185.944	185.944
		10.308.116	12.175.275

(1) Corresponde al 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio, destinados a créditos de Vivienda de Interés Social.

(2) Corresponde al monto de la garantía castigada por operaciones de vivienda social a solicitud de la entidad financiera acreedora.

NOTA 9 PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs 4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la caja de ahorros N° 1061-907097 de la misma institución. Al 31 de diciembre de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs 2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2019 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2020, la gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2022 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 1,2% de las utilidades netas de la gestión 2021 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 03 de marzo de 2022, depósito de Bs 902.382 realizado el 30 de marzo de 2022 en su caja de ahorros.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 9 PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO (Cont.)

La composición del saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Capital administrado FOGAVISP	12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados	970.528	620.313
Resultados de la gestión	259.651	350.215
	14.114.469	13.854.818

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 30 de junio de 2026.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbun Saba
Gerente General